

Editorial

Las Preguntas en Educación

La sociedad siempre está formulando preguntas acerca de qué es la educación y sobre el determinante papel en su destino: es lo que se refleja en los diferentes ensayos que se presentan en esta edición: Concepciones de los profesores acerca del concepto mol; la educación no formal contextualizada: huellas de su desarrollo y transformación en Cúcuta; la filosofía para niños en el fortalecimiento del pensamiento superior; las familias en Urabá: estado del arte sobre familias, tipologías, crianza y sus transformaciones, entre otros.

Frente a esto nos damos cuenta que esta situación es asumida como una actividad académica e investigativa. Se acostumbra a decir por parte de los “oficiales de la educación” que es “la herramienta de justicia social de una sociedad”, “es fuente de crecimiento social”, y algo más, y no solo se lo afirma públicamente sino que se insiste con elocuencia y pasión por parte de esos oficiadores, como si la definición por sí sola tuviera el poder mágico para “enderezar” graves problemas como la calidad de la educación y la cobertura, sin que se den los reales compromisos frente a ellos, lo que parecería ser representaciones falsas de la naturaleza esencial del Estado Social de Derecho.

Estas son solo unas pocas de las numerosas afirmaciones y negaciones sobre la naturaleza de las diferentes preguntas que se hacen los investigadores del campo de la educación.

Estas expresiones son el pan de cada día de los investigadores y académicos: sus propuestas están untadas del sentido común; porque son el resultado de una prolongada reflexión de la educación como crecimiento humano, llevada a cabo por las sociedades de todos los tiempos, pues con ella, la sociedad incrementa su progreso y bienestar, entendida en su contexto, para no aparecer como una afirmación fría e indebidamente desatendida por el Estado, lo cual nos arroja una luz que nos hace ver la distancia entre lo real y la ficción jurídica del derecho a la educación: toda afirmación sobre este derecho debemos verla como una visión de conjunto.

El interminable debate teórico y conceptual por oficiadores, expertos y gente del común, contrasta extrañamente con los recursos oportunos y necesarios para atender la capacidad logística y

de infraestructura de escuelas y colegios oficiales. Y, es que la gente del común tiene fe ciega en la educación, para ellos, es la única posibilidad de ascenso social: creen en el sistema educativo como el garante de ese derecho. Podemos decir, que un sistema educativo fracasa seriamente si no se hacen realidad los fines del Estado Social de Derecho, y pensaríamos que es un signo de fracaso para la sociedad en general. Por lo menos, podemos esperar que sea capaz de identificar problemáticas educativas y dar soluciones destacadas, que las presentamos en una forma esquemática de la siguiente manera: 1. Esas problemáticas amenazan seriamente la convivencia ciudadana y la naturaleza misma de dicho Estado, 2. Esas problemáticas deben ser asumidas para “educar al niño y no tener problemas con el adulto”, 3. Esas problemáticas especifican lo que deben hacer los organismos oficiales y privados en materia de educar y formar, estableciéndose con ello la relación derecho-deber, 4. El Estado determinará cuáles son los organismos de control y vigilancia para quienes transgredan el derecho a la educación, estableciendo normas, reglas y procedimientos.

Si todo esto es de conocimiento público, ¿cómo es que la pregunta sobre la importancia de la educación en la sociedad persiste y recibe respuestas tan variadas y sin sus debidos aplicamientos para sus problemáticas? ¿Es porque, además de los problemas de calidad y cobertura, que son los típicos, la sociedad en su conjunto no reclama contundentemente acerca de los alcances reales de la educación como crecimiento humano? Por cierto que la existencia de tales casos se ve corroborada por las diferentes pruebas evaluativas practicadas a los estudiantes de bachillerato (Pruebas Pisa, por citar una), como algo cuestionable y discutible que ha dado origen a una controversia prolongada y de alguna manera estéril, pero es patente que esos casos no pueden explicar las perplejidades sobre la naturaleza general de la educación como centralidad del ser humano, expresada en la persistente pregunta, ¿cómo hacer para que la educación sea herramienta de crecimiento humano y justicia social?

Dar respuesta a la raíz de este problema, nos parece razonable por dos razones: primera, es completamente obvio por qué seguimos con una educación que no da respuesta a las demandas sociales y a esa centralidad. La educación en su dinámica, debe atenderlas, y es perfectamente claro para cualquier sistema educativo democrático, como su mejor respuesta, en estos aspectos. Es la razón de ser de un Estado Social de Derecho. Segunda, en virtud de una peculiaridad de términos complejos como “educación” y “sistema educativo” estamos forzados a aceptar que hay problemáticas educativas típicas en los diferentes contextos locales, regionales y nacionales, que deben ser debatidas y atendidas como prioridad por parte del Estado. Es un hecho familiar (aunque demasiado poco abordado) que es menester hacer esta distinción respecto de casi todos los términos generales que usamos para identificar esas problemáticas, pues forman parte de la vida cotidiana de nuestras localidades y entornos donde los estudiantes y docentes viven, por ejemplo, salones inadecuados, falta de redes para las TIC, entre otros.

A veces la desatención por parte de los organismos oficiales de las necesidades cotidianas de la escuela de una localidad, surge cuando este caso, que es cotidiano en otras localidades, ya es un hecho complejo y con un hondo sentido social, que amerita entonces, un tratamiento integral y contextualizado en los elementos que hacen parte de esas necesidades. Estas, que están presentes como preguntas persistentes, son instructivas para la toma de soluciones en terreno, porque obligan al Estado, a la sociedad y a la familia a reflexionar, para hacerlas explícitas en los planes de gobierno municipales, departamentales, distritales y en el nacional, dando así integralidad a una concepción de educación que se construye con base en dichas necesidades, pero es obvio que esto, que puede ser llamado el aspecto marginal de la educación, es algo demasiado común en todas las localidades de la geografía colombiana, lo que ayuda a explicar el debate acerca de la educación como crecimiento y justicia social.

Cuando reflexionamos sobre lo anterior, es para reconocer la cantidad de problemas de la educación colombiana, para no limitarnos a repetir los informes y explicaciones oficiales esquemáticas, que están curtidas de indicadores y variables, sin que se llegue a la verdadera educación, que es la de formar ciudadanos para vivir en una sociedad democrática. Los ensayos reafirman lo anterior, y son propuestas que buscan potenciar, por ejemplo, el papel de la didáctica en los procesos de formación.

Este reto didáctico se debe a dos razones: por una parte, la demanda reciente de niños con talentos insospechados, que el didacta formador sabrá descubrir y canalizar, pero también poder favorecer a aquellos que tengan problemas en cómo leen y escriben la realidad de los conocimientos y saberes, pero, articulados a sus vidas cotidianas, y por otra parte, este reto ha tendido a concentrarse en un solo segmento, desarrollar competencias claves como respuestas a las diferentes pruebas oficiales del Estado. La educación, necesita de otra mirada didáctica del enseñar para el aprender.

Todo esto nos lleva a preguntarnos por qué el currículo escolar se resiste a seguir con los procedimientos de un didacta inspector del conocimiento y no del didacta formador. Y la respuesta es que existen algunos factores estructurales y diferenciales de las lógicas de cada saber, que conllevan a su vez lógicas especiales, lo que vienen a ser las didácticas específicas (didáctica de la historia, de la filosofía, de los idiomas, etc.) que pueden explicar mejor el papel del didacta formador en y para la vida, en tanto es un profesional de la docencia que relaciona su saber disciplinar con los saberes del campo de la educación, entre otros, con el de la didáctica, y esta, proponiendo diálogos con la epistemología de lo local que traen los estudiantes, como fondos de conocimientos de la vida cotidiana. Se trata de un didacta con una formación amplia que, en situaciones difíciles, le permite un rápido interactuar con otros saberes y los entornos de los estudiantes, como demandas cambiantes. Por este motivo, la formación didáctica es un factor clave, y en esto, las instituciones educativas, como las Normales y Facultades de Educación desempeñan un papel de primer orden.

El hecho de que el didacta formador sea un creador de situaciones de enseñanza, con distintos discursos teóricos y prácticos es también una ayuda poderosa en épocas de los veloces cambios a que es sometida la educación. En este caso, la creatividad gozosa ligada a la vida cotidiana de los estudiantes permite a la Didáctica lograr un equilibrio cognitivo y socioafectivo entre enseñanza y aprendizaje, y para ello es primordial disponer un “maletín” de insumos teóricos, conceptuales y procedimentales del campo intelectual de la educación que contribuyan a relacionar conocimientos y saberes con problemas y demandas de los estudiantes y la sociedad. En consecuencia, formar docentes con estas relaciones ayuda a favorecer una educación integral, que si está basada en los fines de la educación señalados en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, podemos hablar de una educación de calidad.

Pensamos que debemos tener claros cinco aspectos fundamentales en relación con las diferentes temáticas presentadas por los investigadores en esta edición, y son los siguientes: primero, la misionalidad de la institución, las modelizaciones pedagógicas y curriculares, el concepto y puesta en escena de la evaluación y el modelo de gestión, es decir, en cuanto a las decisiones que hay que adoptar teniendo en cuenta cuál es el posicionamiento de las vocacionalidades e intereses de los niños en sus aprendizajes. En segundo lugar, es prioritario la “captación” de las emociones y sentimientos de los niños, que están relacionados con esos intereses y talentos. Al final, en un proceso de enseñanza y aprendizaje lo más importante es la humanidad del docente y de los estudiantes, por tanto, en lo que hay que invertir primordialmente es en potenciar los fines anotados, porque la clave de una formación integral es tener un equipo que piense la centralidad del ser humano. En tercer lugar, es esencial contar con un buen equipamiento, con nuevas tecnologías, para acompañar esta didáctica. En cuarto lugar, hay que desarrollar habilidades, destrezas y emocionalidades en y para las culturas, esto es muy relevante en la época actual. En último lugar, aunque no por ello menos importante, hay que reflexionar sobre formas básicas de enseñanza integrales, interdisciplinarias y globalizadoras, y, sobre el enorme papel que ellas tienen en los didactas formadores, considerados como docentes maravillosos en este mundo cambiante.

Esta sería una Pedagogía que tiene ansia del enriquecimiento de aprendizajes cotidianos y de la naturaleza, es su característica base para ser insertada en el currículo. Los docentes se ven en ella, como acompañantes en el viaje hacia la autonomía de los niños, cuyo único objetivo es derrotar el tedio por el aprender y en muchos casos por el enseñar, que los lleva a usar como método lo que la cotidianidad ofrece, con el fin de obtener una victoria frente a ese desamor ante lo maravilloso, como debe ser el aprender, aquellos recibirán como recompensa por tal victoria, como premio, la reputación de ser docentes maravillosos porque enseñan con alegría y pasión.

En este proceso, el docente es esencialmente un acompañante que mantiene las reglas del juego por el aprender para enamorar a sus estudiantes: es su obsesión por tal posicionamiento. Esta Pedagogía rompe con el sistema de estandarización, en tanto, este sistema no respeta los ritmos de aprendizaje, deja de lado los recursos de que dispone el entorno y se aviene a la lógica del mercado y la gerencia, para que las Instituciones Educativas maximicen las competencias, por encima del ámbito de libertad del enseñar y aprender, cuyas reglas permiten canalizar aprendizajes para la vida con alegría. En la actualidad tenemos que la estandarización y sus índices, es una respuesta del gobierno colombiano a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): con ella se imponen límites a la libertad de enseñanza y aprendizaje.

Aquí, es fundamental la promoción de una nueva manera de organizar el currículo, el cual deberá adaptarse a la constante insistencia nuestra de llevar a la escuela lo cotidiano de los niños, para potenciar conocimientos, valores, patrones culturales, tecnologías como procesos de individualización formando sujetos críticos y autónomos, capaces de interpretar todo lo que significa la sociedad del conocimiento. De ahí, que uno de los objetivos prioritarios de esta forma pedagógica sea precisamente desarrollar y fortalecer esta capacidad, como la búsqueda personal y autónoma para construir posibilidades de vida más dignas. Esta concepción de formación, viene a dar respuesta a ese ir tras las huellas de un ser autónomo, que lo lleve a “pensar por sí mismo”: lo que significa aprender por sí mismo a través de las problemáticas de los contextos, que es lo lógico y no aprender fuera de ellos. Esto conlleva a que las formas básicas de enseñanza (didácticas) tengan en cuenta la cotidianidad, como premisa de aprendizaje, para justificar un cambio paradigmático tanto del aprender como del enseñar. Esta filosofía promueve que los planes de estudio con sus respectivos currículos se organicen teniendo en cuenta esta orientación, centrada a favorecer vocacionalidades e intereses de los niños, con sus respectivos talentos individuales, que son “pillados” en los hogares. Frente a enfoques centrados en la adquisición de competencias, aquí se apunta al desarrollo de esas vocacionalidades e intereses que se ven favorecidos por destrezas, habilidades y actitudes en la consecución del interés de un sistema educativo y de la humanidad: formar un buen ciudadano. Esto exige un giro fundamental en la evaluación, que también habrá de ser maravillosa, en la necesidad de integrar visiones y perspectivas del mundo de la vida donde se ponen en escena problemas culturales, entre otros, para ser evaluados críticamente.

REYNALDO MORA MORA

Director de la Revista *Educación y Humanismo*

reymora1@hotmail.com, rmora@unisimonbolivar.edu.co